

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8564 *Resolución de 4 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 120, de 23 de junio de 2017, y en extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 7404, de 4 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase policía municipal, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página Web (www.olot.cat).

Olot, 4 de julio de 2017.–El Alcalde, Josep Maria Corominas Barnadas.